

ALERTA INFORMATIVA

Marzo 2023



• LEGAL & TAX •

RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 295/2023

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, en fecha 03 de marzo de 2023 público la [Resolución Ministerial N° 295/23](#), la cual tiene por objeto el recomendar la implementación del Horario Continuo en las Jefaturas Departamentales de Trabajo de las ciudades de:

- La Paz
- Cochabamba
- Santa Cruz

La Resolución Ministerial N° 295/23 otorga la autorización excepcional a las Jefaturas Departamentales de Trabajo de las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, en sus áreas de atención al público, la aplicación del horario continuo en base a dos turnos.

Los turnos determinados por la Ministra de Trabajo, Empleo y Previsión Social son los siguientes:

- 1º turno: Ingreso a horas 07:30 a.m. - Salida a horas 15:30
- 2º turno: Ingreso a horas 11:30 a.m. - Salida a horas 19:30

Asimismo, se recomienda tener en cuenta estos nuevos horarios de atención al público señalado precedentemente con el fin de prever cualquier inconveniente o incumplimiento de plazo.

NUESTRA FIRMA

PPO Abogados es la firma de abogados más grande de Bolivia, con más de 100 profesionales trabajando desde sus oficinas de La Paz, Santa Cruz, Sucre, Cochabamba y Cobija. PPO es reconocido por ser líder del mercado legal boliviano y cuenta con un equipo altamente especializado en derecho laboral.

AUTORES

Si requiere más información sobre el contenido del presente documento, el equipo de PPO queda a su disposición.



Alejandro Pemintel

SOCIO

apemintel@ppolegal.com



Luis Enrique Pérez

ASOCIADO SENIOR

lperez@ppolegal.com



Rodrigo Montellano

ASOCIADO SENIOR

rmontellano@ppolegal.com



Luz Marina Iriarte

ASOCIADA SENIOR

liriarte@ppolegal.com



Fernando Escobar

ASOCIADO SENIOR

fescobar@ppolegal.com



Meliza Aliaga

ASOCIADA SENIOR

maliaga@ppolegal.com

www.ppolegal.com

SANTA CRUZ
Av. San Martín N° 155
Ambassador Business Center
Piso 18

LA PAZ
Av. Ballivián 555. Edif. El Dorial,
Piso 14

COCHABAMBA
Edificio Empresarial Torre 42,
Piso 6. Calle Papa Paulo N°604

SUCRE
Calle Bolívar N°326
Centro Histórico

COBIJA
Avenida 16 de Julio N°149
Centro

TELÉFONO
(+591) 620 02020